



Universidad de Castilla la Mancha

PONENTE:

Matilde de la Banda Aroca
Universidad de Castilla la Mancha
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Titulación: Psicopedagogía
Curso: 2º
Delgada de 2º de Psicopedagogía

PROPUESTA I:

“Formación y Sensibilización de los/as docentes frente al EEES”.

Con la llegada del nuevo EEES. se esperan numerosos cambios que repercutirán a la formación de los/as alumnos/as, entre ellos cambios estructurales pero debemos asegurar que estos cambios sean formativos, en cuanto a metodología, tutoría, modo de evaluación, etc., es decir, puede suceder que a nivel legislativo se contemplen dichos cambios pero la realidad sea totalmente diferente y no sean llevados a cabo, su aplicación sea nula, por lo que corremos el riesgo de cambiar tan solo el nombre.

Por ello la legislación ha de amparar este riesgo y velar por su cumplimiento. La realidad nos refleja que no existe un pleno conocimiento ni aceptación por todos los/as docentes universitarios/as del EEES., por ello esta propuesta se centraría en que la legislación contemple la formación y sensibilización de los/as docentes hacia el EEES de carácter obligatorio y continuo.

PROPUESTA II:

“Los/as alumnos/as con voz y voto”.

En numerosas ocasiones se desplaza a los/as alumnos/as de las decisiones relacionadas con las nuevas titulaciones y los nuevos planes de estudios; priman los intereses de las diferentes materias o campos de trabajo y en realidad los/as destinatarios de los mismos tenemos mucho que aportar en los nuevos planes de estudio, ya que con ellos se quiere mejorar el rendimiento académico y las competencias de sus alumnos/as. Es decir, los conocemos desde la recepción de los mismos, donde se encuentran las carencias que repercuten en nuestra formación, por lo que consideramos que para la elaboración de las legislaciones se debería de tener en cuenta nuestra opinión.

Para ello la propuesta se centra en que debe existir una participación activa por parte de los/as representantes de alumnos/as en las comisiones que rigen los nuevos planes de estudio, y que esta participación la ampare la legislación, es decir, que las aportaciones formuladas por los/as alumnos/as sean tenidas en cuenta, que sean escuchadas, no sólo oídas.

PONENCIA:

“Soy Matilde, de la Universidad de Castilla la Mancha y en primer lugar quería dar mi agradecimiento tanto a los organizadores y coordinadores/as por brindarnos esta oportunidad, ya que considero va a ser muy enriquecedor y fructífero para todos/as tanto a nivel individual, como luego con los conocimientos y aportaciones que podamos trasladar a nuestra universidad.

Quiero empezar diciendo que mi propuesta viene originada de una inquietud tanto personal como colectiva fundamentada desde el centro al que yo pertenezco. Se basa principalmente en los proyectos piloto instaurados en mi facultad; quiero hacer una referencia que antes Alfonso ha mencionado, que constamos el 90% de factores activos de esta educación superior y creo que por el mero hecho ya del porcentaje, se nos tiene que tener en cuenta.

En numerosas ocasiones se desplaza a los/as alumnos/as de las decisiones relacionadas con las nuevas titulaciones. Con la llegada de las carreras de grado considero que nos encontramos en una situación de riesgo y cuando hablo de riesgo me explico: se brinda a las universidades de una autonomía para la elaboración de los títulos pudiendo caer en el error de que los/as diferentes profesores/as, investigadores/as, profesionales de la educación, se centren más en sus propios intereses de la materia o de la ciencia a la que pertenecen, que en la de los/as propios/as alumnos/as puesto que nosotros/as somos los/as destinatarios/as y beneficiarios/as de dicha educación. Se debería tener en cuenta nuestra opinión, como citaba también nuestra compañera de Huelva y quiero relacionar ideas porque, en este encuentro se ha mencionado que se nos da voz, pero yo me atrevería y me arriesgo a pedir voto, no sólo voz. Partiendo de esta premisa, quien mejor conocemos las carencias del sistema educativo y de nuestra formación somos nosotros/as, por lo que prima en mi propuesta que se nos brinde la oportunidad de tener una participación activa dentro de la política educativa y que se nos ofrezcan los medios y recursos necesarios. Añadir que esto supone un gran compromiso e implicación por nuestra parte y me relaciono con la ponencia que han hecho anteriormente ya que también nosotros/as debemos de cambiar de mentalidad, y al igual que esta mañana también apuntaba Laureano González voy a hablar de un factor de riesgo: la preparación docente.

Los cambios que van a repercutir en nuestra formación son de muy diversa índole, entre ellos los cambios estructurales, los cuales debemos asegurarnos sean formativos; en cuanto a metodología, la tutoría, el modo de evaluación..., puede suceder que la legislación contemple los cambios, pero la realidad sea totalmente diferente y su aplicación llegue a ser nula, por lo que no debemos caer en el error de tan sólo cambiar de nombre. Por ello, la legislación ha de amparar este riesgo y velar por su cumplimiento, ya que la realidad es fiel reflejo de que no existe un pleno conocimiento y aceptación por todos/as los/as docentes como hemos escuchado en otras ponencias.

Por ello y para finalizar mi propuesta centrarme también en que la legislación contemple además de la formación, la sensibilización y es que realmente creo que es muy importante que los/as docentes se formen y conciencien hacia el Espacio Europeo de Educación Superior, siendo de carácter obligatorio y continuo. Muchas gracias”.

Pregunta. Laureano:

- “Cuando dices voto, voto para qué: para votar qué materias, qué contenidos, qué estructura, qué asignación de créditos...”

Respuesta:

- “Cuando hablo de referencia de voto generalizo principalmente, muchas veces nos oyen pero no nos escuchan y creo que es un riesgo muy grande. Cuando hablo de voto sinceramente ya caigo en mi opinión personal, que es que cuando se nos tiene en cuenta sea real esa consideración, quiero decir que la legislación sí debería contemplar que se cumpla y que no solo nos oigan si no que nos escuchen, que realmente tengamos participación”.